

Número 2716

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación del proyecto de compensación del polígono II del Plan Parcial Puente Tocinos Residencial.**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 11 del presente mes de marzo, acordó aprobar el proyecto de compensación del polígono II del Plan Parcial Puente Tocinos Residencial, el cual limita: al Norte, Suelo No Urbanizable 11.1 del Plan General con vía de nueva formación como límite, que queda dentro del ámbito del Plan Parcial y por tanto del polígono; al Este, polígono N.º III del mismo Plan Parcial; al Sur, Suelo Urbano 2C del Núcleo de Puente Tocinos y terrenos del polígono III del mismo Plan Parcial; al Oeste, zona urbana 1C del Núcleo de Puente Tocinos y terrenos del polígono I del Plan Parcial, con el Camino Viejo de la Ermita por medio.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 14 de marzo de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 2720

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don José Manuel García López licencia para la apertura de elaboración de especias, condimentos, té, etc., en Puente Tocinos, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 3 de marzo de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 2723

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Francisco Ayala Martínez licencia para la apertura de una imprenta, en calle Mayor, s/n., Puente Tocinos, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 9 de marzo de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 2726

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Bartolomé García Solano licencia para la apertura de un mesón-bar, en calle Carlos III, número 7, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 8 de febrero de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 2732

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Sebastián López Guillén licencia para la apertura de café-bar, en Ctra. Espinardo (Los Jerónimos), Guadalupe, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 9 de marzo de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3257

CIEZA**EDICTO**

Por don Francisco Bleda García, en representación de Directo, S.A., se ha

solicitado licencia de apertura para ejercer la actividad de fabricación de embutidos, con emplazamiento en Avda. de Juan XXIII, número 35, de esta ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cieza a 29 de marzo de 1988.—El Alcalde.

Número 3274

MORATALLA**ANUNCIO**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 17 de marzo de 1988, aprobó los siguientes padrones:

- 1.º Aparatos accionados por monedas y despacho de gasolina.
- 2.º Cotos de caza.
- 3.º Vados permanentes.
- 4.º Reserva para taxis.
- 5.º Escaparates, anuncios, toldos, etc.
- 6.º Circulación de vehículos.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Moratalla a 18 de marzo de 1988. El Alcalde, Antonio García Arias.

Número 3275

MORATALLA**ANUNCIO**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria correspondiente al día 11 de marzo de 1988, acordó fijar la fecha para la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir una plaza de Maestro de Obras, el 11 de mayo de 1988, a las doce horas, en la Alcaldía.

Moratalla a 14 de marzo de 1988. El Alcalde, Antonio García Arias.